Inpreabogado 14.374
Coleg. Abog. Nº 8.820

Yo, MAILIN DEL VALLE GONCALVES BETANCOURT, de nacionalidad venezolana, mayor de edad, de estado civil soltera, abogada, titular de la cédula de identidad N°V-11.669.723 y de este domicilio, actuando con el carácter de Representante Legal de la Sociedad Mercantil INMOBILIARIA MACHICO, C.A. debidamente inscrita ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado MIRANDA, en fecha 22 de enero de 1999, inserto bajo el No 51, Tomo 13-A-Sdo, inscrita en el Registro de Información Fiscal (RIF) J-30582814-8, encontrándome plenamente facultada para suscribir la presente Declaración Jurada según se evidencia en documento constitutivo de la Empresa en su cláusula Sexta y a fin de dar cumplimiento al Artículo 26 de la Providencia Administrativa DS014 de la Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP) de fecha 06 de marzo de 2012, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°39.895, en fecha 30 de marzo de 2012, por medio del presente documento DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO que los recursos económicos, bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio jurídico a objeto de mi representada INMOBILIARIA MACHICO, C.A. antes identificada, se originaron o procede de actividades de legitimo carácter mercantil realizadas lícitamente, así como también aquellos pagos por lo que incurra por el otorgamiento de la licencia de actividades hípicas pago de aportes y su explotación, por lo que puede ser corroborado por los organismos competentes y no tienen que ver con bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio que se consideren producto de las actividades o acciones ilícitas contempladas en la Ley Orgánica contra la delincuencia organizada, y la Ley Orgánica de Drogas.

Én Caracas, a los 29 días del mes de Agosto de 2013.

MAILIN DEL VALLE GONCALVES BETANCOURT Presidente

C.I V-11.669.722

NOTABLE PUBLICA 10 DEL MUNICIPIO LIBERTADOR DEL DISTRITO CAPITAL

Fecha Entrada: 29.08.2013
Planilla Nro. 13.2013. 7.1366
Aranceles Bs.
Otorgamiento: 29.08.2013

79 Tomo: 65 Año: 2013

